

La UE y Gaza: división, relevancia e impotencia¹

Eduard Soler i Lecha

Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)/Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI), España ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/poso.100839>

Envío 10 febrero 2025 • Aceptación 22 septiembre 2025

Resumen: Este artículo analiza la respuesta de la Unión Europea (UE) a la guerra de Gaza, con especial atención a la paradoja de una Unión Europea relevante pero incapaz de transformar su potencial en influencia efectiva. Parte de una pregunta central: por qué la percepción de este conflicto como coyuntura crítica —algo que en otras ocasiones ha servido de impulso integrador— no se ha traducido en una política exterior más ambiciosa. Para responderla, se examinan tres dimensiones clave: (1) el comportamiento de los Estados miembros en las votaciones en Naciones Unidas entre octubre de 2023 y junio de 2025; (2) las posiciones divergentes respecto a la relación con Israel; y (3) el debate sobre el reconocimiento de Palestina como Estado y la cooperación con la Autoridad Nacional Palestina. El análisis sugiere que a las divisiones tradicionales entre Estados miembros se han sumado tensiones dentro y entre las instituciones europeas. Asimismo, plantea que la propia relevancia de la UE como actor ha llevado a una de las partes —Israel— a intentar ensanchar las divisiones entre socios europeos, y vincula estos desafíos con procesos más amplios de fragmentación, tanto del proyecto de integración europea como del orden internacional.

Palabras clave: crisisficación; europeización; Gaza; integración europea; Israel; multilateralismo; Naciones Unidas; Palestina; política exterior de la Unión Europea.

^{EN} The EU and Gaza: division, relevance and inability to act

Abstract: This article analyses the European Union's (EU) response to the Gaza war, with particular attention to the paradox of a Union that is relevant yet unable to translate its potential into effective influence. It starts from a central question: why the perception of this conflict as a critical juncture —something that in other instances has served as an integrative impulse— has not led to a more ambitious foreign policy. To address this question, the article examines three key dimensions: (1) the behaviour of the Member States in United Nations votes between October 2023 and June 2025; (2) the divergent positions regarding relations with Israel; and (3) the debate on the recognition of Palestinian statehood and cooperation with the Palestinian Authority. The analysis suggests that traditional divisions among Member States have been compounded by tensions both between and within EU institutions. Furthermore, it argues that the EU's very relevance as an actor has led one of the parties —Israel— to seek to widen divisions among European partners, and it links these challenges to broader processes of fragmentation, both of the European integration project and of the international order.

Keywords: crisisfication; European integration; Europeanisation; European Union foreign policy; Gaza, Israel; multilateralism; Palestine; United Nations.

Sumario: 1. Introducción. 2. Crisis y (des)europeización. 3. Naciones Unidas: triple impotencia. 4. Israel: ¿solidaridad sin límites? 5. Palestina: reconocimiento y ayuda. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía.

Como citar: Soler i Lecha, E. (2025). La UE y Gaza: división, relevancia e impotencia. *Polít. Soc. (Madr.)* 63(1), e100839, <https://dx.doi.org/10.5209/poso.100839>

¹ Agradecimientos: Esta investigación se ha realizado con el apoyo del proyecto I+D A *contested European Union in a fragmenting international order* (COURAGE), PID2023-147735NB-I00 financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación).

1. Introducción

La conmoción que causó el ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023 obró lo imposible: la UE respondió de forma rápida y cohesionada, condenando unánimemente las acciones de Hamás, a la vez que recordando la necesidad de trabajar hacia una paz duradera y sostenible para la región. Sin embargo, en cuestión de días resurgieron las diferencias entre Estados miembros y aparecieron nuevas fracturas dentro de las instituciones europeas. La destrucción de Gaza, de sus infraestructuras y de su gente por parte del ejército israelí no tuvo el mismo efecto cohesionador que los ataques de Hamás. Es más, la imagen de desunión y contradicción fue tal que hubo quien se preguntó si Gaza podía suponer la muerte de la política exterior europea (Balfour, 2024).

El voto en direcciones opuestas de los miembros de la UE a la Resolución ES-10/21 del 27 de octubre de 2023 en la Asamblea General de las Naciones Unidas pidiendo una tregua humanitaria y el cese de las hostilidades entre Israel y Hamás había devuelto a la UE a la casilla de salida. Uno de los medios de comunicación más influyentes entre las élites globales, *The Economist*, publicó esos días una evocadora caricatura para ilustrar la muy leída columna de Charlemagne que esa semana se titulaba “La respuesta de la UE a la crisis en Israel expone sus límites”. En la caricatura aparecían varios líderes europeos — Macron, Scholz y Von der Leyen — en una balastrada, oteando el horizonte, mientras un incendio se les acercaba. Frente a ellos y tras una bandera de la Unión, un guardia vestido de gala tocaba un trombón del que colgaba un banderín ceremonial con la palabra “geopolítica” con el tubo de vara y la campana del trombón visiblemente torcidos y dañados, de forma que, en vez de apuntar al cielo, dejaba caer unas tristes notas hacia el suelo (*The Economist*, 2023). Toda una alegoría de cómo se había frustrado la promesa de “una Europa más geopolítica”. En la misma dirección se expresaron en X (la antigua Twitter) el analista español Haizam Amirah Fernández y el periodista francés Pierre Haski, ilustrando sus reflexiones con la imagen de las votaciones en Naciones Unidas. Amirah Fernández escribía: “Con ustedes la UE geopolítica, el actor global, de los principios y valores, del *rules-based order*” mientras que Haski concluía diciendo que “cuando se trata del Próximo Oriente, la política exterior común es una ilusión” (Amirah Fernández, 2023; Haski, 2023).

A medida que se intensificaba lo que ha venido a llamarse la “guerra de Gaza”² y se multiplicaban las acusaciones contra las autoridades israelíes por crímenes de guerra e incluso genocidio sobre la población gazatí, las divisiones entre europeos se ensancharon. Esta división condujo al descrédito y a una crisis reputacional, señalando que “lo que se construye en una vida puede destruirse en días” (Karaki *et al.* 2024). La desunión europea comprometería su capacidad de influir en el conflicto (Martorell, 2024) y suponía una “traición que ha roto la confianza de millones de personas en el sur global” (Islam, 2024). Se alertaba que, de mantenerse el apoyo a Israel por parte de países de peso y responsables institucionales, “la imagen de la UE en Oriente Medio seguirá erosionándose de manera irreparable y, probablemente, quedará condenada a la irrelevancia más temprano que tarde” (Álvarez-Ossorio *et al.* 2024). Además, la dividida y tardía respuesta de la UE contrastaba con el intento de Estados Unidos por influir en Israel y con la imagen de unidad mostrada por la UE frente a Rusia, dañando así su credibilidad global y alimentando acusaciones de doble rasero (Fantappiè y Tocci, 2023) o incluso de una “hipocresía organizada” explicable por el mantenimiento de una lógica colonial (Huber, 2025).

Impotente y dividida, sí, pero no irrelevante. De lo contrario, ni israelíes ni palestinos habrían prestado tanta atención a las posiciones de la UE en su conjunto, a las de sus Estados miembros y a las de los líderes de las instituciones europeas. Para abordar esta aparente paradoja —relevancia sin influencia efectiva sobre las partes en conflicto—, el artículo parte de un repaso a los principales debates y agendas de investigación sobre la política exterior europea. En particular, recupera el análisis de las coyunturas críticas y la percepción de las crisis como motores de la integración europea, vinculándolo con los estudios sobre los procesos de (des)europaización.

Para ilustrar la dispersión de posiciones dentro de la UE, el artículo examina el comportamiento de los Estados miembros en las distintas votaciones celebradas en el marco de Naciones Unidas entre octubre de 2023 y junio de 2025. A continuación, analiza las declaraciones y medidas adoptadas por la UE respecto al gobierno israelí, incluyendo las divergencias en torno a una posible revisión —al alza o a la baja— de la cooperación con Israel. Finalmente, evalúa las políticas dirigidas a la Autoridad Nacional Palestina, constatando que, más allá del consenso discursivo en torno a la solución de los dos Estados, persisten las divisiones en cuestiones fundamentales como el reconocimiento de Palestina como Estado o el volumen y las condiciones de la asistencia europea.

El artículo se centra específicamente en Gaza y las repercusiones inmediatas de esta nueva fase del conflicto sobre la política exterior de la UE, sin pretender abordar el conjunto del conflicto palestino-israelí ni sus ramificaciones en Cisjordania o su impacto en otros escenarios bélicos como el enfrentamiento regional

² En este artículo se emplea la expresión “guerra de Gaza”, de uso habitual en el debate político y académico, reconociendo que la utilización del término “guerra” puede resultar controvertida. Se recurre al concepto “guerra” para subrayar tanto la prolongación en el tiempo como el umbral de víctimas alcanzado. Desde un punto de vista jurídico, el Derecho Internacional Humanitario aplica sus normas a todo conflicto armado, con independencia de la forma jurídica de los combatientes o de la asimetría en sus capacidades. Por consiguiente, la denominación “guerra” no debería ocultar el carácter marcadamente asimétrico del enfrentamiento, ni comprometer las acusaciones de crímenes de guerra y de lesa humanidad formuladas por un número creciente de actores contra el Estado de Israel y sus dirigentes. Asimismo, otras expresiones empleadas en el texto, como “crisis” o “conflicto”, tampoco deben interpretarse como una relativización de los crímenes cometidos por el Estado de Israel contra la población gazatí, ni suponen una equiparación entre las partes enfrentadas. Estas expresiones son, además, compatibles con la descripción de la situación en Palestina y en Gaza en términos de “ocupación”, “hecho colonial” y “genocidio”, tal y como sostienen numerosas organizaciones internacionales y expertos.

entre Israel e Irán. Para este análisis se emplean tanto fuentes primarias (discursos, debates, entrevistas, comunicados) como fuentes secundarias.

Este caso ofrece una nueva base empírica para comprender los desafíos a los que se enfrenta la UE en su esfuerzo por afirmarse y ser reconocida como actor internacional. Todo ello tiene lugar en un contexto global marcado por la creciente fragmentación de un orden que la propia Unión contribuyó a promover y del que ha dependido para su desarrollo (Costa, 2013). En este sentido, puede sostenerse que la guerra de Gaza ha tenido un impacto mayor en la política exterior europea que la influencia ejercida por la propia UE sobre el conflicto, y revela una tendencia más profunda: la Unión siente con mayor intensidad los efectos de las dinámicas internacionales de lo que es capaz de incidir en ellas.

2. Crisis y (des) europeización

El posicionamiento de la UE como un actor internacional y el desarrollo de una política exterior común es el resultado de un proceso gradual y acumulativo en el que podemos identificar momentos de especial trascendencia. Al arrancar la segunda década del siglo XXI, José Antonio Sanahuja (2012: 81) señalaba que la UE había entrado en “una encrucijada histórica”. La literatura describe las coyunturas críticas (*critical junctures*, en inglés) como situaciones en las que los responsables tienden a asumir que no pueden seguir con las políticas o los métodos empleados hasta entonces, se rompen las inercias, se levantan los bloqueos y, por lo tanto, propician un salto en el nivel de integración política (Jones *et al.*, 2021). Esta constatación no es exclusiva de la UE, sino que entronca con estudios más amplios sobre cómo las crisis abren el espectro de posibilidad para avances políticos al eliminar o suavizar los constreñimientos que los habían impedido (Gamble, 2014).

En el caso de la UE, sin embargo, y quizás por la acumulación de crisis que se han concatenado en las últimas dos décadas, se ha estudiado la “crisificación” como fenómeno y las consecuencias del mismo en la transformación de las preferencias y los mecanismos de acción política (Rhinard, 2019), abriendo así una agenda de investigación sobre cómo las crisis —o siendo más precisos, su percepción como tales— aumentan la ambición internacional de la UE y rebajan las reservas que pudieran haber tenido los Estados miembros antes del estallido de la crisis.

La construcción de la política exterior de la UE, especialmente en materia de seguridad y defensa, ha respondido a la necesidad de reaccionar ante crisis sobrevenidas o, en algunos casos, al trauma provocado por haber sido incapaz de darles respuesta. La reacción de la UE a los episodios de conflictividad en el continente europeo confirma esta hipótesis. Por ejemplo, la guerra en la antigua Yugoslavia tuvo un fuerte impacto en el acercamiento de posiciones entre Francia y Reino Unido, cuyos líderes se reunieron en Saint Malo para desbloquear lo que actualmente es la Política Común de Seguridad y Defensa (Koppa, 2022). Actualmente se está estudiando cómo la invasión rusa de Ucrania está llevando a la UE a aumentar su ambición en materia defensiva (Juncos *et al.*, 2024).

Los conflictos en lo que la UE denomina su vecindad sur también han condicionado algunos avances político-institucionales de su política exterior y de seguridad. Por ejemplo, la puesta en marcha de la Cooperación Política Europea (CPE) a principios de los años 1970 —un marco intergubernamental y al principio marcado por la informalidad que buscaba facilitar el diálogo, el intercambio de información y en la medida de lo posible la adopción de declaraciones comunes— coincidió con un nuevo episodio en el conflicto árabe-israelí: la guerra del Yom Kippur. Este conflicto fue uno de los primeros temas objeto de debate entre los ministros de exteriores de la entonces Comunidad Económica Europea (CEE). Esto se tradujo en la puesta en marcha del diálogo euro-árabe tras la crisis del petróleo de 1973 y, años más tarde, la declaración de Venecia de 1980 en la que, por primera vez, los Estados miembros reconocían el derecho de autodeterminación del pueblo palestino y la necesidad de incorporar la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) a las negociaciones (Allen, 1977; Khader, 1984).

Esta pauta se repitió en los años 1990. El lanzamiento de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) como uno de los pilares de una renovada Unión Europea coincidió con un nuevo escenario regional en Oriente Medio tras la conferencia de paz de Madrid de 1991 y los acuerdos de Oslo de 1993. La UE quiso contribuir a esta dinámica convirtiéndose en el principal donante de la Autoridad Nacional Palestina y creando la Asociación Euro-Mediterránea o Proceso de Barcelona, un marco de diálogo y cooperación regional en el que junto a los europeos participarían israelíes, palestinos y el resto de los vecinos árabes, apuntalando así la esperanza de una paz regional.

A principios de los 2000, la UE siguió buscando la relevancia y, de alguna forma, un lugar en la mesa del proceso de paz en Oriente Medio. Una constante en ese periodo fue la voluntad de no quedar relegada al papel de donante (*payer*) para afirmar así su papel de impulso político (*player*) (Tocci, 2013: 31). En otras palabras, la UE aspiraba a que los presupuestos dejaran de ser el medidor casi exclusivo de su potencia como actor internacional. Tras una nueva crisis, la segunda intifada, la UE fue incluida en el Cuarteto, el grupo que además de ella integraba a Estados Unidos, Rusia y Naciones Unidas, para avanzar en una hoja de ruta hacia una paz cada vez más distante. Este compromiso se tradujo en el despliegue de las primeras misiones de lo que hoy es la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) en la región: EUPOL COPPS en materia policial y EUBAM Rafah en el paso fronterizo de Gaza (Bouris, 2017). La UE también tuvo un papel activo respecto a las elecciones legislativas palestinas de 2006, primero con su misión de observación electoral y luego optando por el boicot hacia Hamás y favoreciendo a la Presidencia de la Autoridad Palestina como interlocutor. En esta etapa se intensificaron las contradicciones entre objetivos e instrumentos y entre discurso y práctica (Thieux, 2015). Por ejemplo, el boicot al vencedor de las elecciones de 2006 comprometió la agenda

Europea de promoción de la democracia (Pace, 2009). La ayuda aportada por la UE y otros donantes a la población y sobre todo a las autoridades palestinas, contribuyó a desresponsabilizar al ocupante y generó nuevas dependencias que en nada contribuyen a la asunción de la soberanía (Barreñada, 2024a: 212). En última instancia, aunque en el plano discursivo la UE se opuso a la ocupación de los territorios palestinos por parte de Israel, en la práctica sus acciones contribuyeron a la perpetuación de dicha ocupación, tanto en Gaza como en Cisjordania (Huber, 2018).

Los ataques del 7 de octubre y, sobre todo, la brutal represalia israelí sobre Gaza, calificada como genocidio por un número creciente de expertos y organizaciones, han sido definidos como una de las mayores encrucijadas históricas a las que se enfrenta el pueblo palestino (Álvarez-Ossorio y Abu-Tarbut, 2024). Este artículo parte de la premisa de que Gaza también supone una crisis para la política exterior europea. Tanto los decisores europeos como los creadores de opinión han percibido este nuevo ciclo de violencia como una coyuntura crítica en múltiples dimensiones: una crisis de seguridad, política, humanitaria e incluso reputacional. Lo que está por ver es si, como en otras crisis anteriores, esta percepción se traducirá en una voluntad de subsanar deficiencias y avanzar en el proceso de integración.

Esta incógnita invita a explorar una segunda agenda de investigación: el estudio de los procesos de europeización. La europeización puede adoptar distintas modalidades, que se diferencian según el origen y dirección del proceso. Se habla de europeización descendente (*top-down*) cuando las prioridades y decisiones tomadas a escala europea son trasladadas y adaptadas a los niveles nacionales. La europeización ascendente (*bottom-up*) hace referencia a la elevación de prioridades nacionales a escala europea. Finalmente, la europeización horizontal alude a procesos de socialización y aprendizaje que contribuyen a la construcción de una percepción del interés común europeo. Estos procesos pueden darse en cualquier política pública (Radaelli, 2003) y, por lo tanto, también son observables en el ámbito de la política exterior y de seguridad (Wong y Hill, 2011; Alecu de Flers y Müller, 2012).

Oriente Medio es uno de los muchos casos de estudio de la europeización de las políticas exteriores de los Estados miembros (Müller, 2012). En el caso de España, por ejemplo, este proceso se ha traducido tanto en la voluntad de ser percibida como “un buen alumno” (Barbé, 2022) como en la progresiva ruptura de los consensos tradicionales (Barreñada y Sanahuja, 2024).

La literatura especializada dedica una atención creciente a la reversibilidad del proceso de europeización. También advierte de la necesidad de distinguir estos fenómenos de los procesos de contestación política, que son parte natural del debate democrático y pueden implicar desacuerdos sobre políticas específicas sin cuestionar los fundamentos del sistema ni implicar una regresión en la integración europea. (Müller *et al.*, 2021). Además, el estudio de los procesos de deseuropeización permite analizar cómo se refuerzan estas dinámicas cuando concurren con otros fenómenos como el populismo (Woertz y Soler i Lecha, 2022; Dyduch y Müller, 2021) o la (des)politización (Voltolini, 2020; Youngs y Zihnioğlu, 2021).

En relación con Oriente Medio, algunos episodios han sido objeto de análisis desde la perspectiva de deseuropeización. Uno de los primeros fue el del reconocimiento del Estado de Palestina por parte de Suecia, sin esperar una decisión compartida a escala europea, lo que dio pie a un debate sobre si esta decisión podía calificarse como una muestra de deseuropeización o, por el contrario, como un intento por parte de Estocolmo de liderar una nueva posición europea, con la esperanza de generar un efecto de arrastre (Aggestam y Bicchi, 2019). En cambio, el obstruccionismo al que se ha sometido la política exterior y de seguridad común respecto a este conflicto, especialmente desde el año 2016, representan un caso bastante más nítido de deseuropeización, forzando a la UE a explorar vías alternativas para salir del bloqueo y conectando, por lo tanto, con una literatura emergente sobre integración diferenciada y grupos motores (Bicchi y Voltolini, 2022; Grevi *et al.*, 2020; Akgül-Açıkmeşe *et al.*, 2023).

El estudio empírico que sigue a continuación se sitúa, pues, en la intersección entre ambas agendas de investigación: la “crisificación” y la (des)europeización. Se pregunta por qué, a pesar de haber entrado en una nueva coyuntura crítica, Gaza no está teniendo el mismo efecto propulsor en materia de integración europea que crisis y coyunturas críticas anteriores. Las persistentes dinámicas de deseuropeización —observables en la priorización de narrativas centradas en intereses nacionales—, el cuestionamiento de principios esenciales de la política exterior de la UE como el respeto del derecho internacional humanitario y el compromiso con el multilateralismo y la pérdida de legitimidad o el debilitamiento de las instituciones comunes podrían explicar la debilidad de la política europea hacia este conflicto, hasta el punto de tornarse en impotencia.

Esta dualidad entre crisis e integración, división y deseuropeización permite interpretar la paradoja central que vertebra este artículo: ante la espiral destructiva en Gaza, la UE se ha demostrado dividida e impotente, pero a la vez relevante. Su incapacidad para articular una posición común operativa y ejercer influencia sobre las partes ha expuesto sus limitaciones como actor global. Sin embargo, su fragmentación no la convierte en irrelevante. Por un lado, el hecho de que sus divisiones sean objeto de atención y de que las partes en conflicto y otros actores internacionales busquen condicionar sus pasos demuestra que la UE sigue siendo un punto de referencia. La relevancia de la UE radica en la expectativa, nunca del todo cumplida pero tampoco abandonada, de que pueda actuar de manera unificada. Esta tensión entre expectativa y realidad evoca el clásico *capability-expectations gap* sobre el que escribió Christopher Hill (1993) y señala un dilema estructural de la política exterior europea: la UE pesa demasiado para ser ignorada, pero está demasiado dividida para transformar este peso en influencia. Por otro lado, la división y la inacción europea han impedido ejercer presión sobre el Estado de Israel e incluso han servido para legitimar algunas de sus acciones. De este modo, la UE ha alimentado —aunque sea involuntariamente— la espiral del conflicto en lugar de detenerlo, y esto constituye en sí mismo una demostración de su relevancia como actor.

3. Naciones Unidas: triple impotencia

Naciones Unidas ha tenido y sigue teniendo un papel relevante en el conflicto, tanto como foro político – donde se adoptaron decisiones trascendentes, desde el Plan de Partición de 1947 hasta la resolución 242 de 1967, que instaba a Israel a retirarse de los territorios ocupados tras la guerra de los Seis Días– como actor humanitario. A través de varias de sus agencias, y en especial de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Medio (UNRWA), ha sido un sostén imprescindible para la supervivencia y la dignidad de la población palestina. Sin embargo, las obstrucciones y divisiones, especialmente en el Consejo de Seguridad cuando se trata de adoptar decisiones vinculantes, han reducido sensiblemente su capacidad de influencia.

El comportamiento de los Estados miembros de la UE es un buen reflejo de estas dinámicas de fragmentación, especialmente visibles en el marco de la Asamblea General. La guerra en Gaza ha apuntalado una tendencia previa y plenamente normalizada: no existe una pauta de voto común de los Estados miembros de la UE cuando se trata de Palestina y, por lo tanto, la dispersión del voto no puede ser evaluada como un caso de deseuropeización, puesto que nunca llegó a europeizarse.

Un precedente relevante de esta dispersión fue el voto de la resolución 67/19 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2012, en la que se acordó la admisión de Palestina como Estado observador no miembro de la organización. Entonces la República Checa votó en contra y el resto de las delegaciones europeas se dividieron entre la abstención (por ejemplo, Alemania, Polonia y Reino Unido, que entonces todavía era miembro de la UE) o el voto favorable (Francia, Italia y España entre otros). Un año antes y con ligeras diferencias en la pauta de voto, la UE ya había mostrado su división al votarse la membresía de Palestina en la UNESCO.

La tabla 1 recoge cómo se posicionaron los 27 miembros de la UE en las principales resoluciones que fueron sometidas a votación en la Asamblea General entre octubre de 2023 y junio de 2025. Pueden extraerse varias conclusiones. La primera es que los 27 nunca llegaron a votar como bloque, independientemente del contenido de las resoluciones. La segunda es que los ocho países que en octubre de 2023 votaron a favor del alto al fuego (Bélgica, Eslovenia, España, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Malta y Portugal) fueron consistentes en su posición crítica respecto a las operaciones israelíes en Gaza, al menos así lo expresaron con sus votos en la Asamblea General. La tercera es que se ha producido un desplazamiento gradual hacia posiciones críticas con las políticas y acciones israelíes, con varias instancias en las que un grupo creciente de países han pasado del voto negativo a la abstención y, sobre todo, de la abstención al voto afirmativo. Los casos más destacables, aunque solo sea por su peso en la UE, son los de Alemania e Italia. La cuarta es que hay dos países, Hungría y la República Checa, que apoyan claramente las posiciones israelíes (y estadounidenses) y que, por lo tanto, se han movido entre la abstención y el voto contrario a las resoluciones presentadas. Por último, la comparación entre algunos de los votos actuales y las posiciones adoptadas por estos países doce años atrás, cuando se pronunció sobre la admisión de Palestina como Estado observador no miembro, pone de relieve la coincidencia del giro de Suecia e Italia con la llegada al poder de gobiernos orientados hacia la derecha.

Tabla 1. Una UE dividida en Naciones Unidas

	Sí	Abstención	No
Resolución A/RES/ES-10/21: “Protección de civiles y cumplimiento de las obligaciones legales y humanitarias” del 27 de octubre de 2023.	Bélgica, Eslovenia, España, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Portugal	Alemania, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Grecia, Italia, Letonia, Lituania, Países Bajos, Polonia, Rumanía y Suecia	Austria, Croacia, Hungría y República Checa
Resolución A/RES/ES-10/22: “Protección de los civiles y cumplimiento de las obligaciones jurídicas y humanitarias” del 12 de diciembre de 2023.	Bélgica, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Letonia, Luxemburgo, Malta, Polonia, Portugal y Suecia	Alemania, Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Italia, Lituania, Países Bajos y Rumanía	Austria y República Checa
Resolución A/RES/ES-10/23 “Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas” del 10 de mayo de 2024.	Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Francia, Grecia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Polonia y Portugal	Alemania, Austria, Bulgaria, Croacia, Finlandia, Italia, Letonia, Lituania, Países Bajos, Rumanía y Suecia	Hungría y República Checa

	Sí	Abstención	No
Resolución A/RES/ES-10/24 “Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas derivadas de las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la ilegalidad de la presencia continuada de Israel en el Territorio Palestino Ocupado” del 18 de septiembre de 2024.	Bélgica, Chipre, Estonia, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Letonia, Luxemburgo, Malta y Portugal	Alemania, Austria, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Italia, Lituania, Países Bajos, Polonia, Rumanía, y Suecia.	Hungría y República Checa
Resolución A/RES/ES-10/25 “Apoyo al mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente” del 11 de diciembre de 2024.	Alemania, Bélgica, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia, Portugal, Rumanía y Suecia	Austria, Bulgaria, Hungría, República Checa y Países Bajos	
Resolución A/RES/ES-10/26. “Exigencia de un alto el fuego en Gaza” del 11 de diciembre de 2024.	Austria, Alemania, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía y Suecia	Lituania	Hungría y República Checa
Resolución A/RES/ES-10/27. “Protección de los civiles y cumplimiento de las obligaciones jurídicas y humanitarias” del 12 de junio de 2025.	Austria, Alemania, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía y Suecia	Eslovaquia y República Checa	Hungría

Fuente: elaboración propia con datos de voto recogidos en la Biblioteca Digital de Naciones Unidas.

Así pues, Naciones Unidas ha sido el escenario de una triple impotencia. En primer lugar, la de la propia organización, incapaz de cumplir su función primigenia: prevenir conflictos o, en su defecto, reconducirlos una vez estallan. Estados Unidos, mediante su veto en el Consejo de Seguridad, ha bloqueado la adopción de medidas que habrían obligado (o al menos intentado obligar) a Israel a detener su campaña de destrucción en Gaza. En segundo lugar, la ONU ha visto limitada su labor como actor humanitario. Durante este conflicto, la UNRWA ha sido objeto de constantes ataques por parte de Israel. En enero de 2024, el gobierno israelí acusó a la agencia de complicidad con el terrorismo, alegando que algunos de sus trabajadores podrían haber estado involucrados en los ataques de octubre. A pesar de las reiteradas peticiones del secretario general de la ONU de no actuar sin pruebas concluyentes, varios Estados miembros de la UE suspendieron temporalmente su financiación a la UNRWA. Por ejemplo, Francia, Alemania e Italia lo hicieron, aunque en abril de 2024 reanudaron sus aportaciones tras concluir que Israel no había presentado pruebas que respaldaran sus acusaciones. En cambio, España, Irlanda y Portugal, entre otros, respondieron a la controversia inicial anunciando contribuciones adicionales a la agencia. Por último, la tercera impotencia ha sido la mostrada por la propia Unión Europea dentro de Naciones Unidas. Dividida, la UE fue incapaz de ejercer una presión efectiva para que cesaran las hostilidades o para que hubiera una respuesta más generosa y contundente a las necesidades humanitarias en la franja de Gaza.

Siguiendo la línea argumental del artículo, esta triple impotencia no es sinónimo de irrelevancia. Ni Naciones Unidas, ni la UE en este marco, son actores irrelevantes y la mejor prueba de ello son las constantes presiones de Israel para deslegitimar a la organización y a sus representantes y para conseguir que algunas delegaciones europeas (Hungría, República Checa y más recientemente Eslovaquia) se mantuvieran a su lado frente al sentir mayoritario de una Asamblea General que se ha ido posicionando inequívocamente en contra de las políticas desplegadas por Israel en los territorios ocupados.

4. Israel: ¿solidaridad sin límites?

La UE respondió a los ataques del 7 de octubre de forma rápida e inequívoca. El mismo día, el entonces alto representante Josep Borrell emitió una declaración en nombre de la UE en la que condenó “en los términos más enérgicos posibles los múltiples e indiscriminados ataques perpetrados en Israel por Hamás”, e hizo un llamamiento al “cese inmediato de estos ataques y esta violencia sin sentido, que no harán más que aumentar aún más las tensiones sobre el terreno y socavar gravemente las aspiraciones del pueblo palestino de alcanzar la paz”. Borrell añadió que “la UE se solidariza con Israel, que tiene derecho a defenderse de conformidad con el derecho internacional, ante ataques tan violentos e indiscriminados”, al tiempo que recordaba “la importancia de trabajar por una paz duradera y sostenible mediante un esfuerzo renovado en el proceso de paz en Oriente Medio” (Borrell, 2023).

Estos mismos mensajes fueron reiterados en una declaración de los miembros del Consejo Europeo el 15 de octubre y en la videoconferencia convocada por el entonces presidente del Consejo, Charles Michel, el 17 de octubre. Esta muestra de unidad contrastaba con la incapacidad de la UE para alcanzar cualquier posición común significativa sobre este conflicto desde 2016. Durante los ocho años anteriores, los vetos de algunos países habían forzado a los altos representantes, Federica Mogherini primero y Josep Borrell después, a emitir declaraciones personales valorando las nuevas circunstancias en función de los principios y posiciones previamente adoptados. Así se evitaba transmitir a las partes y a la propia ciudadanía una impresión de bloqueo e impotencia (Grevi *et al.*, 2020). Sin embargo, los decisores políticos eran conscientes del riesgo de desfase porque tarde o temprano habría que reaccionar a nuevas realidades y la invocación de la solución de los dos Estados no bastaría para reaccionar ante nuevos acontecimientos.

La declaración del 15 de octubre de 2023 sugiere que el golpe emocional tras el 7 de octubre generó una situación de excepcionalidad. Los Estados miembros comprendieron que la situación exigía algo más que una simple reiteración de acuerdos previos y, por lo tanto, independientemente de los matices o desencuentros anteriores, juzgaron como inasumibles los costes de aparecer divididos. Este hecho parece contradecir la hipótesis de que los períodos de alta carga emocional ensanchan divisiones (Gürkan y Terzi, 2024) y, en cambio, confirmaría la hipótesis avanzada en la sección anterior de que, ante situaciones de crisis, aquello que parecía imposible se vuelve factible.

Sin embargo, las fisuras no tardaron en reaparecer. Las divisiones dentro de la UE quedaron expuestas en múltiples ocasiones y, esta vez sí, el lenguaje utilizado para justificar las posiciones de cada cual adquirió un marcado tono emocional. La falta de cohesión quedó reflejada en las diferencias de apreciación sobre los límites y condiciones de la respuesta israelí, sobre la conveniencia de revisar la venta de armas a Israel y en la retroalimentación entre las distintas posiciones de los Estados miembros y los choques entre líderes institucionales.

¿El apoyo y la solidaridad hacia Israel debía ser incondicional? ¿Había traspasado Israel los límites de la legítima defensa? ¿Hasta el punto de estar cometiendo crímenes de guerra o contra la humanidad? Respecto a estas tres preguntas, los Estados miembros expresaron opiniones divergentes. Por ejemplo, países como España, Irlanda o Bélgica respondieron de forma más crítica que el resto de los países a las acciones israelíes. El caso de España es especialmente interesante al ser el país que ostentaba la presidencia de turno de Consejo de la UE durante el segundo semestre de 2023 (Hernando de Larramendi, 2024). Por ejemplo, el presidente del Gobierno español, en su discurso ante el Parlamento Europeo, afirmó que, ante “la muerte de civiles inocentes en Gaza, incluidos miles de niños y niñas (...), Europa debe exigir el cumplimiento del derecho internacional y el derecho internacional humanitario particularmente” (Sánchez, 2023). Este tono contrasta con la simpatía hacia posiciones israelíes exhibida por los máximos responsables alemanes, socavando así la capacidad de Alemania para mediar entre las partes (Safaei, 2024).

De la división se pasó al obstruccionismo con el doble veto de Hungría a una declaración común de la UE a favor de una pausa humanitaria inmediata en febrero de 2024. Ante esta negativa, los otros 26 miembros suscribieron una declaración en los márgenes de la reunión ministerial, instando a una pausa humanitaria, la liberación de rehenes y la provisión de ayuda. Josep Borrell, en un ejercicio de transparencia, asumió la falta de unanimidad y explicó que esta declaración reflejaba los mensajes que él mismo había transmitido a título individual (Borrell, 2024). Semanas después, el primer ministro húngaro, Viktor Orbán, cedió y aceptó incluir una llamada similar en las conclusiones del Consejo Europeo (2024). Aunque Charles Michel presentara este acuerdo como una “declaración fuerte y unida” (Michel, 2024), la percepción de desunión persistió y ahondó una tendencia deseuropeizadora en la que los Estados miembros son incapaces de posicionarse conjuntamente en ámbitos donde antes sí lo hacían.

La venta de armamento a Israel también ha sido un tema divisivo e, indirectamente, deseuropeizador. El entonces alto representante, Josep Borrell, insistió en la necesidad de frenar el flujo de armas y cuestionó: “¿Cuántas veces han oído a los líderes y ministros de Exteriores más prominentes del mundo decir que se está matando a mucha gente?”, a lo que respondió aludiendo al presidente estadounidense, pero con un mensaje dirigido a cualquier proveedor: “Si crees que se está matando a mucha gente, quizás deberías enviar menos armas” (Ayuso y Ferrer, 2024). Cabe recordar que la UE cuenta con una posición común sobre exportación de armamento que obliga a los Estados miembros a evaluar sus exportaciones según criterios como el respeto al derecho internacional, la prevención de violaciones de derechos humanos y la estabilidad regional (Posición Común 2008/944/PESC). Sin embargo, este marco común ha sido ignorado, dando lugar a planteamientos en clave exclusivamente nacional, tanto por quienes, como Emmanuel Macron, defendieron revisar la venta de armas a Israel, como por aquellos que, como el entonces canciller alemán Olaf

Scholz, sostuvieron que “apoyar a Israel también significa que garantizamos constantemente la capacidad de defensa de Israel, por ejemplo, suministrando bienes o armas” (Reuters, 2024).

Hay, no obstante, una manifestación todavía más nítida de este proceso de deseuropeización: la falta de cohesión y las recriminaciones dentro de las instituciones europeas, hasta el punto de erosionar su legitimidad. Los primeros choques surgieron inmediatamente después de los ataques de Hamás. Concretamente cuando las presidentas de la Comisión y del Parlamento, Ursula von der Leyen y Roberta Metsola, realizaron una visita conjunta a Israel el 13 de octubre de 2023. La visita fue criticada por cientos de funcionarios europeos en una carta sin precedentes y generó fuertes reproches dentro del Parlamento Europeo. Por ejemplo, Iratxe García, presidenta del grupo de los Socialistas y Demócratas, señaló que ambas líderes “tenían el deber de representar la posición de la Unión en su conjunto, incluidos sus Estados miembros” y que “con su visita a Israel, fracasaron, sosteniendo un sesgo inaceptable que solo puede causar daño”. Por su parte, Nathalie Loiseau, eurodiputada del grupo liberal y exministra francesa de Asuntos Europeos, reprobó la intervención de la presidenta de la Comisión, afirmando: “No entiendo qué tiene que ver la presidenta de la Comisión Europea con la política exterior de la UE, que no está bajo su responsabilidad” (Wax y Barigazzi, 2023).

La controversia continuó durante meses y reflejó la profundidad de los desacuerdos interinstitucionales. En febrero de 2024, Josep Borrell criticó el viaje de Von der Leyen en una entrevista con *El País*, señalando que “con una postura absolutamente proisraelí, representando a nadie más que a sí misma en una cuestión de política internacional, ha tenido un alto coste geopolítico para Europa” (Pérez, 2024). De manera similar, en junio de 2024, Charles Michel declaró ante varios periodistas europeos que la UE había sufrido un golpe en su imagen la región, lamentando que la presidenta de la Comisión hiciera declaraciones “sin ninguna legitimidad” (Sánchez Nicolás, 2024).

Otro de los episodios en que se visualizó la tensión institucional se produjo a raíz de la solicitud de España e Irlanda a la Comisión Europea para que procediera a “una evaluación urgente del Acuerdo de Asociación UE/Israel para que investigue si se están cumpliendo los puntos esenciales de la relación en materia de derechos humanos y principios democráticos”, añadiendo que “el Consejo de la UE tome las medidas adecuadas en caso de que se considere que Israel está incumpliendo sus obligaciones acordadas” (La Moncloa, 2024). La propuesta no recibió apoyo público del resto de los Estados miembros y, además, evidenció la profundidad de las tensiones interinstitucionales cuando Josep Borrell reprochó públicamente a la presidenta de la Comisión su falta de respuesta a la carta hispano-irlandesa (Sahuquillo, 2024).

La sustitución de Josep Borrell por Kaja Kallas al frente de la diplomacia europea en diciembre de 2024 rebajó las tensiones entre los representantes institucionales, ya que la política estonia se ha mostrado menos dura —también en el tono y el lenguaje empleado— con Israel, lo que ha facilitado un mayor alineamiento con la presidenta de la Comisión. Además, Kallas dedicaba menos atención a Oriente Medio que Borrell, centrándose mucho más en el dossier ucraniano. Sin embargo, las tensiones entre Estados y también dentro de las instituciones europeas en Bruselas persistieron. La falta de acuerdo entre los Estados miembros para aplicar sanciones a Israel se hizo más visible ante el aumento de países que solicitaban la revisión del acuerdo de asociación. Mientras que en febrero de 2024 solo lo hicieron los gobiernos español e irlandés, en junio de 2025 lo reclamaron 17 países, incluidos algunos tradicionalmente afines a Israel como los Países Bajos. No obstante, la oposición de países tan potentes como Alemania e Italia impidió avances en este ámbito y en la cumbre informal de ministros Exteriores de agosto de 2025, la propia Kaja Kallas reconocía que “está claro que los Estados miembros no están de acuerdo sobre cómo lograr que el gobierno israelí cambie de rumbo” añadiendo que “esto envía la señal de que estamos divididos” (Al Jazeera, 2025). Ni el cambio de posición de Ursula von der Leyen en el debate del estado de la UE en septiembre de 2025 bastó para vencer estas fuertes resistencias.

Otro ámbito en el que se observan indicios de deseuropeización es la defensa del multilateralismo, en general, y del derecho internacional, en particular, considerados tradicionalmente como rasgos distintivos de la acción exterior de la Unión Europea. La Corte Penal Internacional (CPI) ha ocupado un lugar central en el discurso y en las prácticas de la UE como expresión de su compromiso con la justicia internacional. Sin embargo, algunas reacciones europeas ante las órdenes de detención solicitadas por la CPI contra dirigentes israelíes y de Hamás evidenciaron que este apoyo empezaba a resquebrajarse. La más significativa fue el anuncio del gobierno húngaro de iniciar los trámites para retirarse del Estatuto de Roma —tratado constitutivo de la CPI—, lo que supuso una ruptura explícita con la posición común europea y se vio reforzado por la visita del propio Netanyahu a Budapest en abril de 2025.

La actitud de los dos principales Estados miembros de la UE añadió preocupación. En marzo de 2025, el líder conservador alemán Friedrich Merz invitó al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, a visitar Alemania —una visita que finalmente no se concretó—, enviando una señal de desautorización simbólica hacia el tribunal. Meses antes, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia había afirmado que el país “respetará sus obligaciones internacionales”, pero añadió que el líder israelí está amparado por las normas de inmunidad aplicables a los Estados que no son parte del Estatuto de Roma (Ministère de l'Europe et des Affaires Étrangères, 2024).

Una prueba de que estos gestos y declaraciones entrañan un riesgo de deseuropeización es que el Alto Representante Josep Borrell se vio obligado a recordar que las “decisiones de la CPI” deben respetarse. En la misma línea, la entonces vicepresidenta de la Comisión y responsable de Valores y Transparencia, Věra Jourová, advirtió a Hungría de su obligación de cumplir las órdenes del tribunal, subrayando las posibles consecuencias en términos reputacionales (Euronews, 2024).

A esto hay que sumar una intensificación de la discusión pública y de la movilización social en repulsa a la inacción europea. Junto a las manifestaciones recurrentes en muchas ciudades europeas, se publicaron

dos nuevas cartas urgiendo a los responsables institucionales a cambiar de rumbo: una firmada por parlamentarios europeos y otra por antiguos embajadores y altos funcionarios de la UE, esta última sugiriendo una serie de acciones que la UE podría tomar para revertir la situación (Former EU and Member State Ambassadors and Senior Staff, 2025). Además, la crisis de gobierno en los Países Bajos, en el verano de 2025, tras la dimisión de su ministro de Exteriores y de otros miembros de su partido como protesta por la imposibilidad de acordar medidas para presionar a Israel, ejemplifica hasta qué punto Gaza impacta en la política doméstica europea.

Israel se ha beneficiado de la división de posiciones dentro de la UE y en cierta medida la ha alentado. Mientras que los responsables israelíes han agradecido públicamente a Von der Leyen el “apoyo que les daba (...) y el de tantos países europeos” y han calificado a Alemania y sus responsables como “amigos” (Israel Ministry of Foreign Affairs, 2024), han empleado un tono inusualmente duro o incluso denigrante respecto a aquellos países o líderes que osaban criticar alguna de las acciones. Por poner algunos ejemplos, el entonces ministro israelí Eli Cohen condenó lo que calificó como “falsas declaraciones” de los jefes de Gobierno de España y Bélgica, añadiendo que dichas declaraciones “apoyan el terrorismo” (EFE, 2023). Aún más agresivas fueron las calificaciones recibidas por Josep Borrell, por ejemplo, por parte del entonces ministro de Exteriores, Israel Katz, quien acusó al alto representante de ser “un antisemita y enemigo de Israel que intenta constantemente aprobar resoluciones y sanciones contra Israel en la UE, solo para ser bloqueado por la mayoría de los Estados miembros” (Katz, 2024). La falta de muestras de solidaridad del conjunto de la UE ante los ataques sufridos por algunos de sus Estados miembros y responsables institucionales ejemplifica el éxito de la estrategia israelí.

Pero esta constatación admite una lectura complementaria: el tiempo y la energía que las autoridades israelíes han dedicado a agradecer el apoyo de algunos europeos y, sobre todo, para atacar a los que han mantenido otro tipo de posiciones demuestran hasta qué punto Israel sigue considerando a la UE y a sus instituciones como un actor relevante. De lo contrario Israel no se habría empleado a fondo en agrandar las divisiones entre los miembros de la UE para neutralizar posiciones hostiles e impedir así que la UE emprendiera acciones contrarias a sus intereses. Impotencia y relevancia vuelven a ir de la mano.

5. Palestina: reconocimiento y ayuda

Como se explicaba en la sección anterior, la primera reacción de la UE tras el ataque de Hamás compaginó una condena enérgica de los actos de violencia con la reafirmación de su apoyo a la solución de los dos Estados y a la autoridad palestina como el interlocutor legítimo en el proceso de paz. A pesar de los cambios producidos en los últimos veinte años, del descrédito de las élites palestinas y de que el proceso de paz murió hace tiempo, ninguna voz en la UE, ni en los Estados miembros ni en puestos de responsabilidad en las instituciones ha cuestionado la vigencia y conveniencia de la solución de los dos Estados. Como afirma Raffaella A. del Sarto (2019), la UE ha quedado “atrapada en la lógica de Oslo” y esto le ha impedido responder de forma efectiva a nuevas realidades.

Las divisiones surgen al abordar cómo traducir este aparentemente improductivo consenso en acciones concretas. El reconocimiento del Estado de Palestina es uno de los ámbitos donde se observa de forma más nítida las diferencias entre los miembros de la UE. Mientras que algunos han optado por reconocer a Palestina como Estado soberano, otros prefieren esperar, argumentando que este reconocimiento tiene que ser uno de los resultados del proceso de paz. A esto hay que añadir que algunos países habían reconocido a Palestina con anterioridad. Entre estos se encuentra el caso de Suecia en 2014 y también el de los países que habían reconocido el Estado de Palestina antes de adherirse a la UE. Entre estos están los neutrales Malta y Chipre y, paradójicamente, algunos de los que ahora están más cercanos a las posiciones israelíes como Hungría o la República Checa pero que hicieron este reconocimiento cuando formaban parte del bloque comunista.

La crisis en Gaza ha vuelto a situar la idea de los dos Estados como punto de convergencia entre todas las visiones que coexisten en el seno de la UE. Es una especie de mínimo común denominador del discurso que también han adoptado los responsables institucionales que han renovado sus mandatos (Von der Leyen) o asumido el cargo (Costa, Kallas) en diciembre de 2024. No obstante, este punto de consenso no ha sido suficiente para disimular las diferencias, especialmente cuando se aborda la discusión sobre cómo alcanzar este objetivo.

Por ejemplo, la percepción de excepcionalidad y la preocupación por la obsolescencia de la solución de los dos Estados llevaron a algunos países a pasar a la acción y seguir el ejemplo que Suecia había marcado una década antes. En mayo de 2024, España, Irlanda y Noruega —este último un país europeo, pero no miembro de la UE— reconocieron oficialmente y de forma coordinada el Estado de Palestina, y poco después se sumó Eslovenia. Voces expertas subrayaron que el reconocimiento era “tan necesario como insuficiente” (Barreñada, 2024b) y, en relación con el papel de España en la UE, se subrayó que el gobierno ya no se escondía “tras las instituciones y los Estados miembros de la UE” y que había dado “un paso adelante, asumiendo ciertos riesgos y exponiéndose a críticas de sus aliados” (Kausch, 2024).

Con la decisión de España e Irlanda se reabrió el debate sobre si este tipo de acciones buscan despertar a la UE de su letargo y liderar una nueva política europea hacia el conflicto, o si, por el contrario, contribuye a fragmentar y, en cierta medida, renacionalizar la política exterior europea. Situándolo dentro del eje conceptual de este artículo, este reconocimiento representó un intento de preservar la relevancia a la vez que una constatación de impotencia por no haberse logrado en el marco de un proceso de paz.

La reacción en Israel, Palestina y el mundo árabe confirmaron, en todo caso, que el reconocimiento era una acción relevante. Por ejemplo, desde el Ministerio de Exteriores de Israel se difundieron videos

que intentaban ridiculizar los reconocimientos de España, Irlanda y Noruega y los presentaron como un premio a Hamás y emprendieron represalias diplomáticas de distinta intensidad y duración. Israel también intentó instrumentalizar la división que este tema genera en los Estados miembros. Así sucedió en España con una calculada reunión bilateral entre Netanyahu y el líder de VOX, Santiago Abascal, pocos días después del reconocimiento español. Las autoridades palestinas y los líderes de países árabes e islámicos, en cambio, agradecieron la decisión de Sánchez. Ejemplo de ello fue la elección de Madrid para articular un nuevo marco de diálogo político entre algunos países europeos y el grupo de contacto árabe-islámico para Gaza. Un detalle importante es que en el encuentro ministerial que estos mantuvieron en la capital española el 13 de septiembre de 2024 también participó el alto representante, Josep Borrell.

Junto al reconocimiento, otro tema crucial que puso de manifiesto la división de opiniones en el seno de la UE fue el de la ayuda destinada a las autoridades y a la sociedad palestina, aspecto de gran relevancia si recordamos que desde la década de los 90, la Unión Europea ha sido su principal donante. Una vez más, se evidenció que las discrepancias no se limitan únicamente a los Estados miembros, sino que también se extienden a las instituciones e incluso se trasladan al interior de estas.

Una de las primeras controversias surgió cuando el entonces comisario europeo de Vecindad, el húngaro Oliver Várhelyi, anunció en X (antes Twitter) que la Comisión suspendería todos los pagos de ayuda a los palestinos y pospondría nuevos compromisos presupuestarios (Várhelyi, 2023). Sin embargo, esta declaración, realizada el 9 de octubre de 2023, fue rápidamente desmentida por el portavoz de la Comisión, Eric Mamer, quien señaló que Várhelyi no había consultado previamente con ningún otro miembro del Colegio de Comisarios. Además, el entonces comisario de Gestión de Crisis, Janez Lenarčič, aclaró que la ayuda humanitaria a los palestinos continuaría mientras fuera necesaria. La polémica escaló cuando varios Estados miembros, como Francia, Irlanda, España y Luxemburgo, rechazaron la suspensión de la ayuda, argumentando que agravaría aún más la crisis en Gaza. Sin embargo, algunos Estados miembros, como Hungría y la República Checa, apoyaron la posición de Várhelyi. La falta de consenso se hizo evidente el 10 de octubre, cuando los ministros de Exteriores de la UE celebraron una reunión informal por videoconferencia. En ella, una mayoría abrumadora de ministros defendió la continuidad de la cooperación con la autoridad palestina y el mantenimiento de los fondos europeos, aunque también se reconoció que algunos países estaban a favor de suspender, reducir o eliminar esta ayuda (Consejo de la UE, 2023).

A medida que avanzaron los meses, se agravó la situación humanitaria y se multiplicaron las evidencias de que Israel impedía la entrada de ayuda humanitaria y estaba usando el hambre como arma de guerra (Barreñada, 2024a). La discusión dejó de ser si debía proporcionarse ayuda humanitaria a la población palestina, sino cómo conseguir que esta llegara a sus beneficiarios. Es significativo que la comisaria de Ayuda Humanitaria, Hadja Lahbib, firmara en julio de 2025 una carta junto a varios ministros —pero sin la participación de la alta representante Kallas— en la que se denunciaba “la negación por parte del gobierno israelí de asistencia humanitaria esencial a la población civil” y se instaba a levantar de inmediato “las restricciones al flujo de ayuda y permitir de manera urgente que la ONU y las ONG humanitarias realicen su labor de forma segura y efectiva” (Joint statement by 26 partners, 2025).

En resumen, a pesar de las divisiones, la UE ha continuado siendo un actor relevante para las autoridades palestinas, en el ámbito político, y para la población, en el terreno humanitario. El reconocimiento de Palestina como Estado por parte de varios miembros de la UE como reacción a la represalia israelí en Gaza también indica que en situaciones críticas pueden desbloquearse decisiones trascendentes. La controversia y el combate político-institucional sobre la ayuda también confirma la hipótesis de que la UE no es un actor irrelevante y que esta relevancia es lo que explica la intensidad política de la discusión.

6. Conclusiones

Gaza ha vuelto a poner de manifiesto la paradoja central que enfrenta la UE en su política exterior: es un actor relevante, pero con una capacidad de incidencia (auto)limitada. Su peso económico, su papel normativo y la atención que recibe de las partes en conflicto y otros actores internacionales confirman su importancia y potencial. Sin embargo, la dispersión de sus posiciones y las tensiones interinstitucionales han impedido que se tomaran acciones para detener la espiral de destrucción. Esto ha reforzado una imagen de impotencia cuando no de complicidad con los crímenes cometidos por los responsables israelíes sobre la población gazatí.

Tras los ataques del 7 de octubre se abrió una nueva coyuntura crítica que, en teoría, podría haber impulsado la UE hacia una mayor integración en política exterior. Sin embargo, a diferencia de otros episodios en los que las crisis sirvieron de catalizador y revulsivo para avanzar en la integración en materia de política exterior, en este caso se ha profundizado la división entre los Estados miembros y dentro de las instituciones. Aunque se han alcanzado algunos compromisos parciales, no han sido suficientes para desbloquear posiciones o consolidar una nueva estrategia y se ha transmitido, tanto hacia las partes en conflicto como hacia la propia población europea, una imagen de división e impotencia.

Esta falta de unidad no puede interpretarse, en sí misma, como un caso de deseuropeización. La existencia de diferencias entre los Estados miembros y dentro de ellos es inherente a cualquier proceso democrático y no implica necesariamente una regresión en la integración europea. Sin embargo, sí que hay señales claras de dinámicas de deseuropeización en el uso del veto para bloquear decisiones clave en temas en los que habían existido consensos previos, en la contestación explícita o implícita del derecho penal internacional y en la crisis de legitimidad que experimentan las instituciones europeas o sus principales responsables.

A pesar de estas dificultades, persisten algunos consensos mínimos. La UE mantiene su compromiso con el multilateralismo y la solución de los dos Estados. Sin embargo, la evolución del contexto internacional no sugiere que estas bases sean suficientes para revertir la imagen de impotencia mostrada desde octubre de 2023. Es más, la fragmentación europea podría intensificarse en los próximos años en función de los cambios políticos que puedan producirse en el seno de la UE y también de las distintas apreciaciones de lo que supone la nueva presidencia de Trump para la UE.

La guerra en Gaza confirma una realidad sobre la que ya existían indicios claros: la UE enfrenta una doble fractura, tanto en su proyecto de integración como en el orden internacional (Costa *et al.*, 2025). En este contexto de fragmentación, la UE seguirá siendo un actor relevante en los conflictos de Oriente Medio y en la reconfiguración del sistema internacional, pero carecerá de la cohesión necesaria para traducir esa relevancia en influencia efectiva y, mucho menos, en el liderazgo al que aspira.

7. Bibliografía

- Aggestam, L. y F. Bicchi (2019): "New Directions in EU Foreign Policy Governance: Cross-loading, Leadership and Informal Groupings", *Journal of Common Market Studies*, 57(3), pp. 515-532. DOI: <https://doi.org/10.1111/jcms.12846>
- Akgül-Açıkmeşe, S., K. Kausch, S. Özel y E. Soler i Lecha (2023): "Stalled by Division: EU Internal Contestation over the Israeli-Palestinian Conflict", *JOINT Research Paper*, 19, Disponible en: <https://www.cidob.org/en/publications/stalled-division-eu-internal-contestation-over-israeli-palestinian-conflict> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Alecu de Flers, N. y P. Müller (2012): "Dimensions and Mechanisms of the Europeanization of Member State Foreign Policy: State of the Art and New Research Avenues", *Journal of European Integration*, 34 (1), pp. 19-35. DOI: <https://doi.org/10.1080/07036337.2011.566330>
- Al Jazeera (2025): *EU countries divided on Israel sanctions as foreign ministers meet*, 30 de agosto de 2025. Disponible en: <https://www.aljazeera.com/news/2025/8/30/eu-nations-divided-on-sanctioning-israel-for-gaza-war-as-fms-meet> [Consulta: 3 de septiembre de 2025]
- Allen, D. (1977): "The Euro-Arab Dialogue", *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 16(4), pp. 323-342. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1468-5965.1978.tb00968.x>
- Álvarez-Ossorio, I. y J. Abu-Tarbush (2024): *Gaza: Crónica de una Nakba anunciada*, Madrid, La Catarata.
- Álvarez-Ossorio, I., D. Hernández Martínez y L. Rodríguez García (2024): "El impacto de la guerra de Gaza en Oriente Medio. Riesgos geopolíticos y escenarios de futuro", *Documento de Trabajo de la Fundación Alternativas*, 234. Disponible en: <https://fundacionalternativas.org/publicaciones/el-impacto-de-la-guerra-de-gaza-en-oriente-medio/> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Amirah Fernández, H. (2023): "Con ustedes la '#UE geopolítica', el 'actor global', de los principios y valores, del 'rules-based order'...", mensaje en X (antes Twitter), 28 de octubre de 2023, 2:18 pm. Disponible en: <https://x.com/HaizamAmirah/status/1718240794979557440> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Ayuso, S. e I. Ferrer (2024): "Borrell plantea un embargo de armas a Israel ante la amenaza de una ofensiva en Rafah", *El País*, 12 de febrero. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2024-02-12/borrell-plantea-un-embargo-de-armas-a-israel-ante-la-amenaza-de-una-ofensiva-en-rafah.html> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Balfour, R. (2024): "An Obituary for EU Foreign Policy", *Commentary Strategic Europe*, Carnegie Endowment for International Peace, 3 de septiembre. Disponible en: <https://carnegieendowment.org/europe/strategic-europe/2024/09/an-obituary-for-eu-foreign-policy?lang=en> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Barbé, E. (2022): "La europeización de la política exterior: Un "buen alumno", en J. Arregui, ed., *La europeización de las políticas públicas en España. Oportunidades y desafíos*, Madrid, McGraw-Hill, pp. 225-242.
- Barreñada, I. (2024a): "El 'continuum' de la necroayuda en Palestina. Del 'modelo de ayuda de Oslo' a la masacre de Gaza", en L. Thieux e I. Barreñada, coords., *La cuestión palestina. Colonialismo, Nakba, ocupación y genocidio*, Madrid, Dykinson, pp.205-221.
- Barreñada, I. (2024b): "El reconocimiento del Estado de Palestina, tan necesario como insuficiente", *Análisis del Real Instituto Elcano*, 36. Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-reconocimiento-del-estado-de-palestina-tan-necesario-como-insuficiente/> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Barreñada, I. y J. A. Sanahuja (2024): "La política exterior de España: europeización y consensos en disputa", en R. Velázquez Flores, J. A. Schiavon, A. S. Ortega Ramírez y E. Baltar Rodríguez, eds., *Introducción al estudio de la Política Exterior comparada*. México D.F., Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Quintana Roo, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, Centro de Enseñanza y Análisis sobre la Política Exterior de México, pp. 227-244.
- Bicchi, F. y B. Voltolini (2022): "The European Union and the Israeli-Palestinian Conflict", en D. Bouris, D. Huber y M. Pace, eds., *Routledge Handbook of EU-Middle East Relations*, Abingdon, Routledge, pp. 309-319.
- Borrell, J. (2024): "Foreign Affairs Council: Press remarks by High Representative Josep Borrell after the meeting", EEAS Press Team, 19 de febrero. Disponible en: https://www.eeas.europa.eu/eeas/foreign-affairs-council-press-remarks-high-representative-josep-borrell-after-meeting-10_en [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Bouris, D. (2017): "The European Union's role in the Palestinian Territories: state-building through Security Sector Reform?", en O. Dursun-Ozkanca, ed., *The European Union as an Actor in Security Sector Reform*, Abingdon, Routledge, pp. 119-133.

- Consejo de la UE (2023): "Videoconferencia informal de los ministros de Asuntos Exteriores", Consejo de Asuntos Exteriores, 10 de octubre. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/fac/2023/10/10/> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Consejo de la UE (2024): *Conclusiones del Consejo Europeo*, 21-22 de marzo. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2024/03/22/european-council-conclusions-21-and-22-march-2024/#:~:text=Conclusiones%20del%20Consejo%20Europeo%2C%2021%2D22.3.2024> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Costa, O. (2013): "A force for and because of multilateralism: when is the EU a multilateralist actor in world society?", *Journal of European Public Policy*, 20(8), pp. 1213-1228. <https://doi.org/10.1080/13501763.2012.760322>
- Costa, O., E. Soler i Lecha y M.C. Vlaskamp (2025): "EU Foreign Policy and the Fragmentation of the International Order: A Framework for Analysis", en O. Costa, E. Soler i Lecha y M.C. Vlaskamp, eds., *EU Foreign Policy in a Fragmenting International Order. The European Union in International Affairs*. Cham, Palgrave Macmillan, pp. 1-25. https://doi.org/10.1007/978-3-031-64060-5_1
- Del Sarto, R. A. (2019): "Stuck in the Logic of Oslo: Europe and the Israeli-Palestinian Conflict", *Middle East Journal*, 73(3), pp. 376-396. DOI: <https://doi.org/10.3751/73.3.12>
- Dyduch, J. y P. Müller (2021): "Populism Meets EU Foreign Policy: The de-Europeanization of Poland's Foreign Policy toward the Israeli-Palestinian Conflict", *Journal of European Integration*, 43(5), pp. 569-586. DOI: <https://doi.org/10.1080/07036337.2021.1927010>
- EFE (2023): "Israel acusa a Sánchez de 'apoyo al terrorismo' por sus declaraciones y convoca al embajador español", *EFE*, 25 de noviembre. Disponible en: <https://efe.com/espana/2023-11-25/israel-embajadores-espana-belgica/> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Euronews (2024): "Brussels warns Orbán over Netanyahu visit: it's your duty to comply with ICC warrants", *Euronews*, 22 de noviembre. Disponible en: <https://www.euronews.com/my-europe/2024/11/22/brussels-warns-orban-over-netanyahu-visit-its-your-duty-to-comply-with-icc-warrants> [Consulta: 7 de octubre de 2025]
- Fantappiè, M. L y N. Tocci (2023): "Europe is Stuck Over the Israel-Hamas War", *IAI Commentary*, 23. Disponible en: <https://www.iai.it/en/publicazioni/c05/europe-stuck-over-israel-hamas-war> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Former EU and Member State Ambassadors and Senior Staff (2025): *Open letter calling for immediate implementation of EU measures against Israel's unlawful actions in Gaza & the West Bank*. Disponible en: <https://www.ceps.eu/ceps-news/open-letter-calling-for-immediate-implementation-of-eu-measures-against-israels-unlawful-actions-in-gaza-the-west-bank/> [Consulta: 3 de septiembre de 2025]
- Gamble, A. (2014): *Crisis Without End? The Unravelling of Western Prosperity*, Londres, Red Globe Press.
- Grevi, G., P. Morillas, E. Soler i Lecha y M. Zeiss (2020): "Differentiated Cooperation in European Foreign Policy: The Challenge of Coherence", *EU IDEA Policy Papers*, 5, Disponible en: <https://euidea.eu/2020/08/31/differentiated-cooperation-in-european-foreign-policy-the-challenge-of-coherence/> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Gürkan, S. y Ö. Terzi (2024): "Emotions in EU foreign policy - when and how do they matter?", *Journal of European Integration*, 46(5), pp. 575-596. DOI: <https://doi.org/10.1080/07036337.2024.2360697>
- Haski, P. (2023): "L'Europe en ordre dispersé dans le vote de l'Onu sur Gaza" mensaje en X (antes Twitter), 28 de octubre de 2023, 9:12 am. Disponible en: <https://x.com/pierrehaski/status/1718163864909463599> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Hernando de Larramendi, M. (2024): "La V presidencia española del Consejo de la Unión Europea y el conflicto palestino-israelí", *España y Castilla-La Mancha en Europa. La presidencia española de la Unión Europea. Europa y el campo. Europa y el turismo. Otras cuestiones de actualidad*, Toledo, Almadu ediciones de Castilla-La Mancha, Academias de Ciencias Sociales y Humanidades de Castilla-La Mancha, pp. 43-54.
- Hill, C. (1993): "The capability-expectations gap, or conceptualizing Europe's international role", *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 31(3), pp. 305-328. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1468-5965.1993.tb00466.x>
- Huber, D. (2018): "The EU and 50 Years of Occupation: Resistant to or Complicit with Normalization?", *Middle East Critique*, 27(4), pp. 351-364. <https://doi.org/10.1080/19436149.2018.1516020>
- Huber, D. (2025): "Organized Hypocrisy and the Logic of Coloniality. Explaining the EU's Divergent Response to Grave Violations of International Law in Russia/Ukraine and Israel/Palestine", *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 63(5), pp. 1638-1660. <https://doi.org/10.1111/jcms.13737>
- Islam, S. (2024): "Europe's Gaza betrayal has broken the trust of millions of people in the global south", *The Guardian*, 10 de abril. Disponible en: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2024/apr/10/europe-gaza-betrayal-broken-trust-global-south-israel> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Israel Ministry of Foreign Affairs (2024): *PM Netanyahu's Statement after his Meeting with German Chancellor Olaf Scholz*. Disponible en: <https://www.gov.il/en/pages/event-statement170324> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Joint statement by 26 partners (2025): *Joint statement on behalf of 26 partners on the Occupied Palestinian Territories*, 21 de julio. Disponible en: <https://buildingtrust.si/joint-statement-on-behalf-of-26-partners-on-the-occupied-palestinian-territories/> [Consulta: 3 de septiembre de 2025]
- Jones, E., R. D. Kelemen y S. Meunier (2021): "Failing forward? Crises and patterns of European integration", *Journal of European Public Policy*, 28(10), pp. 1519-1536. DOI: <https://doi.org/10.1080/13501763.2021.1954068>

- Juncos, A., M. Lovato y K. Pomorska (2024): "Coordinative Europeanization and Russia's war of aggression: how crises shape Europeanization dynamics in EU foreign policy", *Comparative European Politics*, 23, pp. 118-138. DOI: <https://doi.org/10.1057/s41295-024-00390-8>
- Katz, I. (2024): "@JosepBorrellF is an anti-Semite and Israel-hater who consistently tries to pass resolutions...", mensaje en X (antes Twitter), 14 de septiembre, 6:27 pm. Disponible en: https://x.com/Israel_katz/status/1834992284791615819 [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Karaki, K., C. Teevan, A. Medinilla, C. D'Alessandro, J. Slater, L. Tadesse Shiferaw, P. Vijverman, S. Desmidt y W. Ramadan (2024): "The cost of Europe's divisions in the Middle East", *ECDPM Brief*, 4 de diciembre. Disponible en: <https://ecdpm.org/work/cost-europes-divisions-middle-east> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Kausch, K. (2024): "The Triple Message in Spain's Recognition of Palestine", *GMFUS Insights*, 22 de mayo. Disponible en: <https://www.gmfus.org/news/triple-message-spains-recognition-palestine> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Khader, B. (1984): "Europe and the Arab-Israeli Conflict 1973-1983: An Arab perspective", en D. Allen y A. Pijpers, eds., *European foreign policy-making and the Arab-Israeli conflict*. La Haya, Nijhoff. pp. 161-186.
- Koppa, M. (2022): "Critical Juncture: The Shock of the Yugoslav Wars", en M. Koppa, *The Evolution of the Common Security and Defence Policy*, Cham, Palgrave Macmillan, pp 65-81. DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-030-99158-6_6
- La Moncloa (2024): *Carta a la Comisión Europea del presidente del Gobierno y el primer ministro de Irlanda*. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/paginas/2024/140224-carta-comision-europea-sanchez-varadkar.aspx> [Consulta: 3 de septiembre de 2025]
- Martorell, M. (2024): "European Disunity Undermines Leverage on Gaza", *Stimson commentaries*, 22 de marzo. Disponible en: <https://www.stimson.org/2024/european-disunity-undermines-leverage-on-gaza/> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Michel, C. (2024): "Strong and unified statement of EU leaders on the Middle East at #EUCO tonight!...", mensaje en X (antes Twitter), 21 de marzo de 2024, 9:10 pm. Disponible en: <https://x.com/CharlesMichel/status/1770905812807963045> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Ministère de l'Europe et des Affaires Étrangères (2024): *Israel – Corte Penal Internacional*. Disponible en: <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/fichas-de-paises/israel-palestina/noticias/2024/article/israel-corte-penal-internacional-27-11-24> [Consulta: 7 de octubre de 2025]
- Müller, P., K. Pomorska y B. Tonra (2021): "The Domestic Challenge to EU Foreign Policy-Making: From Europeanisation to de-Europeanisation?", *Journal of European Integration*, 43(5), pp. 519-534. DOI: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/07036337.2021.1927015>
- Müller, P. (2012): *EU foreign policymaking and the Middle East conflict: The Europeanization of national foreign policy*. Abingdon, Routledge.
- Pace, M. (2009): "Paradoxes and contradictions in EU democracy promotion in the Mediterranean: the limits of EU normative power", *Democratization*, 16(1), pp. 39-58. DOI: <https://doi.org/10.1080/13510340802575809>
- Pérez, C. (2024): "Borrell: 'Putin y Trump aún no han ganado, pero pueden ganar; Europa tiene que despertar'", *El País*, 25 de febrero. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2024-02-25/borrell-putin-y-trump-aun-no-han-ganado-pero-pueden-ganar-europa-tiene-que-despertar.html> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Radaelli, C. M. (2003): "The Europeanization of Public Policy", en K. Featherstone y C. M. Radaelli, eds., *The Politics of Europeanization*, Oxford, Oxford University Press, pp. 27-56.
- Reuters (2024): "Scholz says Germany will supply Israel with weapons to defend itself", *Reuters*, 17 de octubre. Disponible en: <https://www.reuters.com/world/middle-east/scholz-says-germany-will-supply-israel-with-weapons-defend-itself-2024-10-17/> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Rhinard, M. (2019): "The crisisification of policy-making in the European Union", *Journal of Common Market Studies*, 57(3), pp. 616-633. DOI: <https://doi.org/10.1111/jcms.12838>
- Safaei, S. (2024): "Germany's Blanket Support for Israel Has Undermined Its Utility as a Middle East Mediator", *Stimson*, 2 de abril. Disponible en: <https://www.stimson.org/2024/germanys-blanket-support-for-israel-has-undermined-its-utility-as-a-middle-east-mediator/> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Sahuquillo, M. (2024): "Bruselas deja en el limbo la petición de España e Irlanda de revisar la relación comercial con Israel", *El País*, 7 de mayo. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2024-05-07/bruselas-deja-en-el-limbo-la-peticion-de-espana-e-irlanda-de-revisar-la-relacion-comercial-con-israel.html> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Sanahuja, J. A. (2012): "Las cuatro crisis de la Unión Europea", en M. Mesa, coord., *Cambio de ciclo: crisis, resistencias y respuestas globales. Anuario CEIPAZ 2012-2013*, Madrid, CEIPAZ, pp. 51-83.
- Sánchez Nicolás, E. (2024): "Michel: we've 'paid the bill' for von der Leyen's 'geopolitical' commission", *EU Observer*, 3 de junio. Disponible en: <https://euobserver.com/eu-political/ar70197388>. [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Sánchez, P. (2023): "Comparecencia del presidente de Gobierno, Pedro Sánchez, ante el Parlamento Europeo", *La Moncloa*, 13 de diciembre. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/Paginas/2023/comparecencia-Sanchez-parlamentoeuropeo.aspx> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Thieux, L. (2015): "Las contradicciones de la ayuda europea a Palestina", *International Humanities Studies*, 2(4), pp. 190-221.
- Tocci, N. (2013): "The Middle East Quartet and (in) effective multilateralism", *The Middle East Journal*, 67(1), pp. 28-43. DOI: <https://doi.org/10.3751/67.1.12>

- Várhelyi, O. (2023): "The scale of terror and brutality against #Israel and its people is a turning point...", mensaje en X (antes Twitter), 9 de octubre, 2:44 pm. Disponible en: <https://x.com/OliverVarhelyi/status/1711362068056613294> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Voltolini, B. (2020): "Ontological Crises, Framing and the (De)politicisation of EU Foreign Policy: The Case of EU-Israel Relations", *Journal of European Integration*, 42(5), pp. 751-766. DOI: <https://doi.org/10.1080/07036337.2020.1792463>
- Wax, E. y J. Barigazzi (2023): "Von der Leyen accused of 'unacceptable bias' toward Israel", *Politico*, 14 de octubre. Disponible en: <https://www.politico.eu/article/von-der-leyen-visit-israel-gaza-hamas-conflict-bias/> [Consulta: 7 de febrero de 2025]
- Woertz, E. y E. Soler i Lecha (2022): "Populism and Euro-Mediterranean cooperation: The Barcelona Process 25 years after", *Mediterranean Politics*, 27(3) (2022), pp. 273-296. DOI: <https://doi.org/10.1080/13629395.2020.1799165>
- Wong, R. y C. Hill (2011): *National and European Foreign Policies. Towards Europeanization*, Londres, Routledge.
- Youngs, R. y Ö. Zihnioğlu (2021): "EU aid policy in the Middle East and North Africa: Politicization and its limits", *Journal of Common Market Studies*, 59(1), pp. 126-142. DOI: <https://doi.org/10.1111/jcms.13136>